

REFLEXIONES SOBRE LAS CAUSAS DE LA INTERVENCIÓN BIZANTINA EN LA PENÍNSULA

*Francisco Salvador Ventura
Universidad de Granada, 1985*

Nos parece de vital importancia el plantear el problema de las causas de la intervención bizantina en España, puesto que en ninguno de los trabajos existentes sobre el tema se estudia como un apartado concreto, olvidándolo en algunos casos, o tratándolo de pasada. Sólo en un trabajo de García Moreno⁽¹⁾ dedicado a las colonias de comerciantes orientales en la península, una vez probada la existencia de éstas, desarrolla una serie de consideraciones en torno al tema, con las cuales estamos de acuerdo, aunque pensamos que no deberían estar desplazadas a un segundo plano. A la necesidad de tenerlas más en cuenta responde la presente comunicación, en la que además hemos dado un repaso a la postura, cuando ésta existe, de los diversos autores que han trabajado sobre el tema de la intervención bizantina en la península.

Como sabemos, la intervención bizantina se produce a raíz de la política expansionista de Justiniano, quien se servía de los conflictos dinásticos de los diferentes reinos germanos del Mediterráneo Occidental⁽²⁾, y éste fue el caso también de la península, con el conflicto entre Agila y Atanagildo. En esta posición, sin llegar a plantearse más cuestiones, se quedan varios autores, de los cuales Thompson es el más representativo. En algún momento Stroheker, señala una posibilidad que ayudara a que los bizantinos llegaran a la península, pero simplemente la deja caer, sin profundizar más, ni intentar demostrarla. Habla de que los famosos yacimientos minerales en alguna medida podían haber interesado a los orientales⁽³⁾.

Pero, dejando a un lado la indefinición ante el tema, o esos atisbos, que no son más, de explicación, los autores son casi unánimes al hablar de la importancia del factor religioso en las conquistas peninsulares, si bien bajo diferentes consideraciones, ya que algunos lo consideran como razón última, y otros como pretexto o excusa para una intervención que llevaría intenciones diversas. Tovar afirma que fue la razón religiosa la que hizo arraigar la ocupación imperial en la península⁽⁴⁾, y Görres alude continuamente al apoyo recibido por los orientales —consecuencia de la convivencia religiosa con la población hispanorromana⁽⁵⁾—, aunque, a veces, señala que la religión fue sólo un pretexto que escondía sus “mezquinos propósitos”⁽⁶⁾. Otro autor, Stroheker, habla

de las posesiones bizantinas en el reinado de Recaredo, que seguían siendo las mismas, pero, en lo ideológico, no podían poner en juego ya el factor religioso, a partir de la conversión del rey godo⁽⁷⁾. Goubert, por otra parte, parece no tener una opinión muy clara sobre el tema, ya que en algún momento indica que al perder los bizantinos el motivo religioso para su intervención, la misma perdía su razón de ser⁽⁸⁾, y, en cambio, en otro lugar de su estudio habla de que la rebelión del hijo de Leovigildo suponía la última oportunidad para conquistar la península bajo un pretexto religioso⁽⁹⁾.

Así pues, tenemos por un lado, los autores que, como Thompson, se dedican a tratar el tema de la intervención bizantina, desarrollando la forma en que ésta tuvo lugar y haciendo una serie de hipótesis sobre las circunstancias que la rodearon, pero sin llegar a intentar dilucidar cuáles fueron las razones que existían para que se produjera; y, por otro, la mayoría de los autores estiman que se llevó a cabo por una razón fundamentalmente religiosa, aunque distinguen entre que ésta constituyera su última justificación, o sólo un pretexto que encerrase objetivos ocultos.

La razón religiosa, de esta forma, comportaría una política imperial íntimamente empeñada en que el territorio del antiguo Imperio poseyera una misma fe religiosa, la cristiana católica, y no se desarrollase la herejía arriana, religión de los grupos gobernantes germanos. Estaría en consonancia con algunas de las opiniones manifestadas por Ostrogorsky como líneas definitorias de la política de Justiniano: "Era un derecho natural del Emperador romano el hacerse restituir la herencia romana. Incluso era su misión sagrada liberar el territorio romano del dominio de bárbaros extranjeros y arrianos heréticos, para restablecer el Imperio en sus antiguas fronteras como un único Imperio romano y ortodoxo"⁽¹⁰⁾.

Entre toda la bibliografía que existe, sólo García Moreno se ha ocupado en esbozar la serie de razones socio-económicas, que subyacen a las ideológicas —mero pretexto—, y a las coyunturales, en las que se sustenta el hecho de que los bizantinos llegaran a la península, dominando una zona costera, a la que se aferraron hasta ser expulsados definitivamente⁽¹¹⁾. Sus reflexiones tuvieron como precedente una lacónica indicación de Mateu y Llopis, quien afirmaba que "para ver la razón de ser de la dominación bizantina en la península hay que recordar la intensísima vida que tanto en la Tarraconensé como en Lusitania hubo durante aquella época, vida comercial y económica"⁽¹²⁾, y reciben un fuerte apoyo por parte de muchos datos que aparecen en los estudios de los restantes autores. De esta forma, llega a ver la importancia del papel jugado por las colonias de comerciantes orientales en la península, a la hora de la intervención de las tropas imperiales en ella.

Se basa para negar al tan afirmado factor religioso toda validez, en que, precisamente, durante el reinado de Leovigildo, monarca arriano, tuvieron lugar algunos de los escasos avances visigodos hasta la definitiva expulsión de los bizantinos. Por contra, bajo Recaredo, rey visigodo convertido ya al catolicismo, el reino se hallaba a la defensiva ante las continuas instigaciones de los orientales.

Otro hecho significativo se refiere al rechazo que muestra la población hispanorromana ante los invasores orientales, postura que sería totalmente contraria a la que debían mantener, si realmente la intervención bizantina estuvie-

ra sustentada en ofrecer un apoyo a los católicos peninsulares frente al reino godo. Tal rechazo es señalado anteriormente por Hillgarth⁽¹³⁾ y Thompson⁽¹⁴⁾, quienes apuntan esta hostilidad de la población, que los considera como extranjeros, así como los cronistas de la época, Isidoro de Sevilla y Juan de Biclaro, los consideran como tales⁽¹⁵⁾. Una prueba de ello está en que la familia de Leandro e Isidoro, junto con otros personajes importantes con residencia en Cartagena, la cambiasen al caer esta ciudad en manos bizantinas por otra, incluida en el territorio visigodo. Además, abundando en la señalada animadversión de Isidoro hacia los bizantinos, vamos a intentar encontrar el por qué de esta postura. Isidoro desempeña el papel de creador de la teoría política visigoda, elaborada a imitación de la imperial, pero señalando claramente la independencia y entidad propia del reino visigodo. Isidoro sería, asimismo, el representante de la aristocracia local hispana, de la que formarían parte además de los grandes propietarios de tierras, los jerarcas de la Iglesia católica. Esto mismo fue aducido por Hillgarth al hablar de la situación de la península en los siglos V y VI, época que califica de oscura y en la que existe un mundo completamente fragmentado, dentro del cual gran parte de España se encontraba bajo “gobernantes” locales, esto es, bajo la aristocracia local y los obispos⁽¹⁶⁾.

¿A qué se debería el que este grupo social rechazara a los bizantinos?. La respuesta no es muy difícil de hallar, ya que el estado bizantino tenía un mayor poder centralizador, con un rígido sistema fiscal, lo cual les llevaba a preferir al estado visigodo, que, aunque pretendiera los mismos fines, no lograba ponerlos en práctica a causa de su debilidad ante el grupo aristocrático. En este mismo sentido tendrían cabida las críticas que hace Isidoro al Imperio: “... ut melius sit illis (Romanis) cum Gothis pauperes vivere quam inter Romanos potentes esse et grave iugum tributi portare”⁽¹⁷⁾.

Nos informa, asimismo, García Moreno de que los intereses de los comerciantes orientales eran muy diferentes a los de la aristocracia hispanorromana. Durante el reinado del emperador Anastasio se les había suprimido un tributo que pesaba sobre ellos desde la época de Constantino, la “collatio lustralis”. Mientras tanto, en el reino visigodo esa tasa fiscal se mantenía, aunque parece ser que restringida a los comerciantes orientales que desarrollaron su actividad en la península. Así pues, nos encontramos con que estos comerciantes se topaban con una traba fiscal en la práctica de sus operaciones, que en el Imperio había desaparecido.

Resulta también muy significativa para demostrar lo que estamos intentando hacer, la geopolítica de la ocupación bizantina. La zona que conquistaron en la península se limitó a una estrecha franja costera que se extendía desde el Mar Menor hasta las proximidades de la ciudad de “Gades”, ensanchándose únicamente en la zona de “Basti”, ciudad que pasó de nuevo al reino godo tras pocos años de dominio bizantino —en el reinado de Leovigildo—. Dentro de la franja dominada se encontraba el estrecho de Gibraltar, lugar cuyo control desde los albores de la historia resultaba de vital importancia. Como ejemplo de ello, tenemos el que los bizantinos conquistaron, antes de llegar a la península, “Septem”, ciudad que poco después pretendieron recuperar los visigodos en vano. Situaron en ella una importante guarnición, al mando de un “tribunus” con rango de “gloriosus”, y la convirtieron en base de una de las flotas que mantenían en el Mediterráneo occidental. En el norte de Africa la ocupa-

ción bizantina se limitó, al igual que en la península, a una franja estrecha de ciudades costeras, que se acentuaba más aún al aproximarse al estrecho. El argumento que estamos exponiendo está corroborado no sólo por la extensión de la zona dominada de la península, sino también porque ésta permaneció casi invariable, a pesar de los intentos de monarcas godos —en especial Leovigildo—, y de los diferentes problemas de Bizancio en el occidente mediterráneo, hasta la llegada de Sisebuto al poder (612). Todo ello nos llevaría, por último, a señalar el gran interés de Justiniano en mantener y abrir nuevas vías en el Mediterráneo, intento que se pondría en práctica al controlar, tras la península itálica y el norte de Africa, las costas mediterráneas de la península ibérica. De esta forma para los comerciantes orientales el Mediterráneo estaría bajo poder bizantino, viéndose favorecidas sus actividades.

Así pues, y después de todo lo dicho, creemos importantísimo subrayar el definitivo papel jugado por las comunidades de comerciantes orientales situadas en la península, las cuales se verían favorecidas por la política de Justiniano; y el interés, no desdeñable tampoco, del emperador en conquistar esta zona para potenciar y desarrollar las relaciones comerciales entre Occidente y Oriente. Todo ello se veía disfrazado de una intención de defender el orbe cristiano frente a las usurpaciones de los heréticos germanos, como razón para la conquista; y se pondría en práctica mediante una hábil política que aprovechaba las rencillas dinásticas en los jóvenes reinos “bárbaros” de Occidente, junto a la efectividad de un ejército, encargado de llevar a cabo la empresa, ejército que tras él tenía un fuerte, rígido y centralizado sistema fiscal sosteniéndolo⁽¹⁸⁾.

NOTAS

1. GARCIA MORENO, L.A.; *Colonias de comerciantes orientales en la península ibérica, ss. V — VII*, Habis, III (1972), pp. 127-154.
2. OSTROGORSKY, G.; *Historia del Estado bizantino*, Akal, Madrid, 1983, p. 84.
3. STROHEKER, K. Fr.; *Das Spanische Westgotenreich und Byzanz*, Germanentum und Spätantike, Zurich, 1965, p. 214
4. TOVAR, A.; *Cuestión bizantina ante nuestros investigadores en hª eclesiástica*, Correo erudito I (1940), p. 33.
5. GÖRRES, F.; *Die Byzantinische Besitzungen an den Küsten des Spanisch-westgotischen Reiches*, Byzantinische Zeitschrift, XVI (1907), p. 517.
6. GÖRRES, F.; Op. cit., p. 519.
7. STROHEKER, K. Fr.; Op. Cit., p. 219.
8. GOUBERT, P.; *Byzance et l'Espagne wisigothique*, REB II (1944), p. 46.
9. GOUBERT, P.; Op. cit., pp. 37 y 38.
10. OSTROGORSKY, G.; Op. cit., p. 83.
11. GARCIA MORENO, L.A.; Op. cit. Al final de este trabajo, el autor expone brevemente y sin mayor análisis una serie de razones que a nuestro parecer son básicas, y por eso nuestra argumentación parte de ellas, dedicándonos a estudiarlas más extensamente.
12. MATEU Y LLOPIS, F.; *La moneda bizantina en España*, C.A.S.E. III, Murcia (1947), p. 314.
13. HILLGARTH, J.N.; *Historiography in Visigothic Spain*, Settim. stud. s. alt. medioev., XVII, Spoleto 1970, p. 309.
14. THOMPSON, E.A.; *Los godos en España*, Alianza editorial, Madrid, 1971, pp. 373-375.
15. STROHEKER, K. Fr.; Op. cit., pp. 219 y 220.
16. HILLGARTH, J.N.; Op. cit., p. 265.
17. ISIDORO; *Historia Gothorum*, 16.
18. Con posterioridad a la elaboración de estas reflexiones sobre el tema de las causas de la intervención bizantina en la península, ha llegado a nuestras manos el trabajo de FONTAIN, J.; *Qui a chassé de carthaginoise Severianus et les siens? Observations sur l'histoire fa-*

miliale d'Isidoro de Sevilla, en "Estudios en homenaje a D. Claudio Sánchez Albornoz en sus 90 años, I", Anexos de Cuadernos de H^a de España, Instituto de H^a de España, Buenos Aires, 1983, pp. 349-400; en el que no se trata específicamente este asunto, pero sí se hace alusión al mismo. Expresa una postura contraria a la asumida por nosotros, consistente en dar importancia

al factor religioso, y, más aún, a la idea de restablecimiento del Imperio en sus anteriores límites. Todo ello nos llevaría a practicar una revisión de nuestras conclusiones, labor que desarrollaremos más adelante, pero que señalamos para que quede constancia en nuestra comunicación del más reciente enfoque del tema.